Consideracion dho Sor Ybte de Correxor la ponia en la de la Villa para que acordase lo que sea mas de la utilidad pp.ca y del servizio del Rey nro Sor =

Y por la Villa entendida la proposizion de una conformidad acordo suplicar al Sor Ybte de Correxor sea servido continuar la suspension del cumplimto y que se despache expreso a la Corte a Dn Pedro Lopez de Huesca suplicandole favorezca a la Villa nombrando persona que en su nre comparezca ante el Illmo Señor Presidente de Hazda a pedir en Justizia el cauezon respecto de no conzedersele en Murzia donde tiene acudido, y que los gastos que se nezesiten, respecto de interesarse tanto el publico en esta providenzia, se suplan por haora de los efectos mas prontos, y por la contingenzia que puede haver en la exaccion de la Multa conminada se afianze de parte de la Villa =

Con lo qual se acavo este ayuntamto y lo firmo dho Señor Ybte de Correxor con dos cavos capitulares por todos

Dn Ferdo Juanez — Dn Franco Ortega Soriano — Dn Joseph Serrano de Espexo

Ante mi

Miguel de Ortega Martinez

Ayuntamto de 23 de febro

En la muy noble muy leal y fidelissima Villa de Yecla y Sala capitular de ella a veinte y tres dias del mes de febrero de mil setezientos y veinte y seis años se juntaron los Señores Justizia y Regimto de ella a saber el Señor Don Fernando Ybañez Regidor perpetuo y Thente de Correxor por su Magd Don Franco Muñoz Vicente Dn Miguel Lorenzo Ortuño Don Joseph Serrano de Espexo Don Pedro Ortuño Vte Dn Pedro Ortega Pedro Don Franco Ydalgo de quinta